

# Ercilla: Fiscalía comprueba “guardia armada” que dispara contra policías

**CERCA DE CHACAICO.** Ministerio Público grabó a sujetos armados en la zona.

El Austral  
 cronica@australtemuco.cl

La Fiscalía confirmó que mantiene registros audiovisuales que comprueban la existencia de un grupo de personas que mantienen armas de fuego y que se coordinan para dispararle a policías, cuando intentan ingresar hacia comunidades mapuches ubicadas en sectores rurales de la comuna de Ercilla.

Se trata de antecedentes que fueron ventilados en la audiencia de formalización del individuo detenido por el crimen del inspector Luis Morales Balcázar (34) y que incluyó la exhibición de videos de drones, en donde se ve a sujetos armados y encapuchados que portan armas de fuego y que se parapetan en el bosque para disparar contra patrullas de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI).

Según consta en la carpeta investigativa del caso, en dos oportunidades se simuló un ingreso de personal policial hacia el interior del sector Chacaico, generándose varias llamadas telefónicas y mensajes para dar aviso de lo ocurrido.

Tras ello, mediante los videos de drones, quedó grabada la coordinación de un grupo de unos ocho a doce individuos quienes llegan con armas de fuego hasta un cruce vehicular y se distribuyen, para parapetarse en el bosque y, también, ocultarse en “trincheras” artesanales construidas en el sector.

## UN DETENIDO

De acuerdo a la información que maneja la Fiscalía de Alta Complejidad (Fiac), Alejandro Líguen Venegas, de 24 años de edad, formaba parte de este grupo de individuos que son reconocidos en ese sector por repeler a las policías.

Líguen Venegas fue detenido el miércoles en la madrugada

**3 miras telescópicas** se encontraron en el domicilio de Alejandro Líguen Venegas.

por efectivos de la PDI, quienes ingresaron en compañía de Carabineros, en calidad de imputado por el homicidio del inspector Luis Morales Balcázar (34), ocurrido en el contexto de un fallido allanamiento desarrollado a eso del mediodía del pasado 7 de enero de 2021.

“Se logró acreditar que el imputado forma parte de un grupo armado cuyo objetivo principal es impedir el ingreso de las policías a la comunidad de Chacaico, en la comuna de Ercilla”, confirmó el fiscal vocero, Luis Torres.

El individuo fue formalizado por los delitos de homicidio consumado a funcionario de la PDI (por el crimen del inspector Morales); homicidio frustrado a funcionario de la PDI (ya que otro policía quedó herido por el mismo disparo); tenencia ilegal de arma prohibida y tenencia de municiones.

Respecto a estos últimos dos delitos, la Fiscalía de Alta Complejidad maneja información respecto a que el arma de “caza mayor”, que está capacitada para disparar balas del alto calibre 7.62, fue robada desde un domicilio ubicado en la comuna de Pitrufquén, en septiembre de 2020.

Así también, según la Fiscalía, Alejandro Líguen habría sido quien disparó en contra de vehículos blindados de Carabineros el pasado 4 de noviembre de 2021 y también del 2 de diciembre de 2021. Por estos hechos también fue formalizado bajo la figura de homicidio tentado a carabinero en acto de servicio.



DOS INDIVIDUOS ARMADOS CAMINANDO EN EL CRUCE SCHNAKE, CERCA DE CHACAICO, ERCILLA.



INDIVIDUOS ARMADOS EN UN CAMINO INTERIOR DE CHACAICO, ERCILLA.

## “GUARDIA ARMADA”

La existencia de una “guardia armada” en los alrededores de comunidades mapuches de Malleco fue anunciada por las propias comunidades en octubre del año pasado, cuando se

declaró el primer Estado de Excepción en la Macrozona Sur.

Fue luego de un weichan trawün (reunión militar mapuche) desarrollado en la Comunidad Autónoma de Temucú que se comunicó, a fines

de octubre, que los lof de la zona habían acordado que “un gran número de weichafe (combatientes) tomaron posición con el solo fin de defender y proteger la vida de nuestra gente”.